



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00320278- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita aprobación del presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) de la Licitación Pública 11/2021 – correspondiente a la obra "NUEVO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", y;

C O N S I D E R A N D O :

Que la Dirección de Control de Obras solicitó presupuesto a la Empresa Astori Construcciones S.A. contratista de la obra, a los fines de evitar la paralización de la misma por cuanto se trata de trabajos indispensables para la habilitación del espacio universitario;

Que el Departamento de Cómputos y Presupuestos de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos presentó el informe correspondiente;

Que se solicitó a la Dirección General de Presupuesto asignación de partida presupuestaria para los presentes trabajos, la cual que ha sido afectada según lo informado mediante: IF-2023-00370832-UNC-DP#SGI;

Que la Dirección de asuntos Jurídicos, ha emitido el dictamen DDAJ-2023-72627-E-UNC-DGAJ#SG sin observaciones a lo actuado;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º) Aprobar los trabajos complementarios N°1 de la Licitación Pública 11/2021 "NUEVO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", a la firma: ASTORI CONSTRUCCIONES SA - CUIT: 30-71035051-1 por un total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 18/100 (\$ 1.229.352,18).

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será solventado la siguiente partida presupuestaria: A.0001.046.000.000.11.80.25.13.00.14.4.3.0.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional mediante IF-2023-00370832-UNC-DP#SGI obrante en orden #17 del EX-2023-00320278- -UNC-ME#SPF.

Artículo 3º) Pase a la Dirección de Control de Obras a sus efectos.